ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS (FINAL)	PSI-SJM-FR-021 Estado Vigente Versión 01

ACTA №	1 Y FINAL
FECHA	03 de Junio de 2021
SECRETARÍA	Secretaría del Deporte
PERIODO EVALUADO	15 de abril de 2021 al 2 de junio de 2021
CONTRATO №	2103190330
OBJETO	"INSUMOS, SUMINISTROS DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO DEPORTIVO TERRAZAS DE LA AUTÓNOMA - GRUPO 2: Implementación de tapetes de combate o tatamis"
CONTRATISTA	FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA
INTERVENTOR(ES)	JUAN ANDRÉS RESTREPO CARMONA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Desde el 15 de Abril de 2021 hasta el 03 de Junio de 2021.
VALOR DEL CONTRATO	$ 42.210.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	Desde el 14 de Mayo de 2021 hasta el 02 de Junio de 2021.
ADICIONES	N/A

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Realizar la presentación e instalación de toda la implementación deportiva solicitada en su grupo en el Centro deportivo Terrazas de la Autónoma de la ciudad de Manizales, ubicado exactamente bajo la Avenida Santander a la altura de la Calle 37 o Carrera 26 A	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
2	Antes de la entrega de toda la implementación deportiva solicitada en su grupo, presentar a la supervisión del contrato una muestra de cada uno de los tipos de artículos deportivos y/o sus materiales a disponer en el sitio. Artículos y sus materiales aprobados por la supervisión serán los únicos autorizados a proveer. Artículos y materiales sin dicha aprobación no serán tenidos en cuenta para el pago	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3	El adjudicatario del presente proceso de selección, se obliga a realizar una reunión de carácter personal y a sus propias costas con la supervisión del contrato, en la ciudad de Manizales y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del mismo, donde presentará fotografías, medidas, arte, diseños, espesores y demás atributos de la dotación a suministrar como propuestas alternativas a la entidad, propuestas que serán evaluadas y estudiadas por la misma, pudiéndose realizar modificaciones que no impliquen un mayor valor al ofertado por el adjudicatario en su propuesta económica, en el ánimo de dar un punto de partida a la dotación e instalaciones a realizar, así como precisar los aspectos necesarios para el desarrollo del contrato, presentación, instalación y entregas. También en ese día se realizará visita conjunta al lugar de ejecución de las instalaciones y fijaciones de los elementos deportivos	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
4	Contar con el personal idóneo y capacitado, debidamente afiliado al sistema de Seguridad Social Colombiano y con los elementos de protección personal y de bioseguridad respectivos para realizar el descargue, transporte a mano e instalación de toda la implementación deportiva en el Centro Deportivo Terrazas de la Autónoma	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
5	Instalar debidamente toda la implementación deportiva solicitada en su grupo en el sitio de presentación, bajo todas las normas de seguridad industrial y de bioseguridad	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
6	Presentar toda la implementación deportiva solicitada en su grupo exclusivamente a las personas autorizadas por la Secretaría del Deporte para tales efectos, previa identificación	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
7	Contar con los elementos de bio - seguridad y tener los debidos cuidados al momento de almacenamiento de los bienes a adquirir y también al momento de la entrega de los mismos	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ

8	Abstenerse de entregar elementos con posterioridad a la fecha límite establecida, toda vez que el pago se efectuará de acuerdo a la cantidad de elementos entregados durante el plazo del contrato	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
9	Ejecutar el objeto contractual mediante la entrega de los bienes descritos en las condiciones técnicas con oportunidad y calidad, satisfaciendo las necesidades requeridas por la Administración Municipal de Manizales	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
10	Cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada, lo cual para todos los efectos forma parte integral del contrato	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
11	Presentar e instalar los elementos completamente nuevos y en perfecto estado (acorde con las especificaciones) en el plazo y el lugar previamente definido con el supervisor del contrato. No se aceptan elementos remanufacturados, usados, con imperfectos, golpes, abolladuras o defectos generados durante su transporte, deben estar en perfectas condiciones de empaque, embalaje, almacenamiento e instalación	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
12	Garantizar las características calidad y cantidad de los elementos objeto de la contratación, acorde a las especificaciones técnicas indicadas por la Administración Municipal	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
13	Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. El PROVEEDOR deberá restituir a su costa, sin que implique modificación ni al plazo de entrega ni al valor de cada elemento ni al valor final del contrato, los bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

14	Informar a la Entidad cualquier situación que no permita la entrega de los bienes en el plazo o fecha pactados	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
15	El contratista será responsable de los actos u omisiones en la ejecución del contrato	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
16	Presentar debidamente empacados los elementos adquiridos, previos a su desembalaje e instalación	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
17	Concretar con el supervisor, el procedimiento para la entrega y recepción de los elementos ya instalados	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
18	Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro con la constancia de entrega	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
19	Las demás estipuladas en las condiciones técnicas exigidas	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ
20	Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad para el tratamiento y prevención del COVID-19, decretados tanto por el Gobierno Nacional como por el Gobierno Local y las autoridades de salud	UN (1) MES	100,00%	CUMPLIÓ

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe en la fecha arriba indicada, el Supervisor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

JUAN ANDRÉS RESTREPO CARMONA
C.C. 10'280,230
SUPERVISOR